

Carte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, H de Movieurble de 1997.Visto la transformación del cargo de
la doctora Susana Marina Echevarria, solicitada por la Cámara
Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal
de la Capital Federal en su Acordada N° 53/97, y en ejercicio
de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley
16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

l°) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargos en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal -Secretaría General-,

- 1 Prosecretario de Camara
- + 1 Secretario de Cámara

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO-S. NAZARENO